

Amora María López



- Lo Dto 854 En Noticia a don de Dto. de Dto. año remiendo al Ayuntamiento p<sup>a</sup> las negocias de sus atribuciones, leida y aprobada el acta aut.<sup>a</sup> y los Boletines ofic.<sup>l</sup> n.<sup>o</sup> 110 al 43, acordó lo sig.<sup>te</sup>
- Dist.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> la prim.<sup>a</sup> tae<sup>a</sup> de creditos del tesoro El n.<sup>o</sup> 110 inserta una instruccion para la presentacion de creditos del Tesoro p.<sup>a</sup> su cobranza, de ta q<sup>e</sup> el Ayuntamiento quedo enterado.
- Lo p.<sup>a</sup> el regimen de la Junta V<sup>a</sup> El n.<sup>o</sup> 116 inserta la Instruccion para el regimen de la Junta de cobranza de creditos atrasados, de q<sup>e</sup> quedo enterada la Corporacion
- Circular sobre la terna de rigura El n.<sup>o</sup> 118 inserta una circular de la Admon. de Directores de la Prov.<sup>a</sup> referente a la conclusion de los Cadenas de rigura p.<sup>a</sup> la contribuc<sup>o</sup> de 1892, de que quedo enterado el Ayuntamiento, mandando su despacho a la posible brevedad por no haberse recibido la cartilla de valuacion hasta el dia dia del actual.
- Al ord.<sup>a</sup> sobre apco y distinde de los montes El obr. de la ley<sup>a</sup> a la Municipalidad y quedo enterada esta el ord.<sup>a</sup> de 7 del pasado transcrita en 24, en la que se manda la continuation del apco y distinde de los montes del Estado y terrenos baldiantes, acordando su cumplimiento sin perjuicio de lo que compete al Ayuntamiento sobre los extremos en ella contenidos
- Dist.<sup>a</sup> de D.<sup>a</sup> Maria Man<sup>a</sup> Le vio una instancia de D.<sup>a</sup> Juana Manuela Hedo p.<sup>a</sup> que se le Hedo sobre abono de abonen 2800 r.<sup>s</sup> que anticipo para los gastos de una comision de 2800 r.<sup>s</sup>

